

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO

11066 *Real Decreto 515/2024, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese de don Isaías Peral Puebla como Jefe de la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios de la Secretaría General de la Casa de Su Majestad el Rey.*

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que don Isaías Peral Puebla cese como Jefe de la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios de la Secretaría General de Mi Casa, agradeciéndole los muchos años de servicios prestados con gran lealtad, dedicación y eficacia.

Dado en Madrid, el 30 de mayo de 2024.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN